

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO II

Se publica los Martes

Cáceres 25 de Febrero de 1908

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 16



LA SEÑORA

D.ª FELISA ESTEBAN ALCÁNTARA,

falleció en Alcuéscar el día 22 de Febrero de 1908,

á los 63 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Francisco Hernández Pacheco, su hijo D. Eduardo, hija política, nietos, sobrinos y demás familia y la redacción de "EL BLOQUE,"

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y la tengan presente en sus oraciones.

DE POLÍTICA

El debate planteado por el Sr. Sol y Ortega en la alta Cámara llenó toda la semana política y ha dejado honda huella en el País.

Con toda la valentía que reclama cuestión tan espinosa y con todo el amor que la Patria merece, desenmascaró el esforzado acusador del 98 á cuantos personajes, dentro de la Solidaridad, no buscan otra cosa sino un régimen de excepción para Cataluña.

Maura, ese gran reaccionario que preside el Consejo de Ministros, enemigo declarado de cuanto significa libertad—siquiera ésta sea conservadora—en vez de reconocer su fracaso en Barcelona y entonar arrepentido el *mea culpa* de los pecadores, abrió el in-folio de su elocuencia por el capítulo de las frases y contestó al Sr. Ortega, brutalmente, vesánicamente, imprudentemente. Las profecías de Gamazo van confirmando poco á poco; ¡qué bien lo conocía!

Cierto es que muy luego fué el mismo señor Maura en el Senado quien, tal vez asustado de sus palabras, encargó de quitar hierro, mucho hierro, á su *barbaro* discurso; pero no obstante esta posterior atenuación, el mal efecto que causó con su impulsivo arranque no ha de ser olvidado por las oposiciones y días llegarán para D. Antonio en que los hechos vengan á probarle cuán impropcedente ha sido su proceder de ahora.

Podrá ó no equivocarse el Jefe conservador al celebrar su marriage con las fuerzas solidarias, podrán ó no ser las dos fracciones de la Solidaridad amantes de la unidad de la Patria—en verdad no lo parece—pero esas inconvenientes referencias á los altos poderes y esos desplantos belicosos del *cuñado loco*, no revelarán nunca, ni acierto ni patriotismo.

Para alejar de sí los conservadores las mi-

radas de los demás políticos, luchan por conseguir que la opinión se fije en los pretendidos desacuerdos que reinan en el partido liberal. El juego es burdo y no dará resultados.

La práctica enseña que los partidos se hacen en la oposición y se *deslucen* en el periodo de mando. Ya está en Madrid D. Alfonso y no sería aventurado indicar que la crisis se planteará sin tardanza.

Para el nuevo Gabinete, deseamos al señor Maura mayor acierto:

Llegó ya lo esperado, mejor dicho, lo no esperado, porque la crisis, tan cacareada, quedó reducida á la salida del Sr. Osma.

Para sustituirle ha sido nombrado el señor Sánchez Bastillo, retirado de la política hace más de 20 años, quien se propone seguir en un todo la marcha del ministro saliente, gran amigo suyo.

La solución dada á la crisis por el señor Maura no ha parecido bien á nadie; ni los mismos conservadores se atreven á disculpar lo hecho por el Jefe; los más adictos cumplen con guardar un silencio religioso, hay muchos que no se recatan para censurar este nuevo *parto de los montes* donde con el nacimiento de un solo ratón—*pelao* acaso—se quiere dar como resuelta la interna é intensa agonía de los consejeros mauristas.

Puedo adelantar á los lectores de EL BLOQUE que, aunque los Ministros han guardado gran reserva, una vez concluido el Consejo que presidió nuestro joven Monarca, se acordaron los siguientes nombramientos: El del Sr. Qujána para la Subsecretaría de la Presidencia y el del Sr. Ortaño para la Dirección general de Correos y Telégrafos.

El General Espinosa de los Monteros que desempeñó hasta hoy este último cargo, pa-

sa á la Dirección de la Escuela Superior de Guerra.

Y con decir á ustedes que el acto realizado en Carabanchel por nuestras tropas prestó grandes enseñanzas para el porvenir militar español, termino mi forzada sustitución de hoy, pidiendo mil perdones.

X.

MIS HORAS

El simpático BLOQUE me acoge bondadoso en sus columnas; ¡qué desilusión vais á encontrar amables lectores y bellas lectoras de este valiente semanario demócrata! Es posible que con mi pluma perjudique al BLOQUE, puesto que mis escritos han de aburrirlos grandemente y en «Mis horas» no veáis nada nuevo, nada que sepa á sueño, nada que tenga sabor de amores; alguien quizás me reproche y dé un título más adecuado á mis escritos... ¡Naderías!

Perdonad pues, lectores caritativos, que os interrumpa con mis charlas anodinas; perdonad también hermosas lectoras que á vuestras almas lleve ruidos que os molesten, tristezas de mi alma, niñerías que saben á ilusiones rotas.

¿Y cómo son mis horas? mirad los colores del arco iris y en él veréis franjas blancas, amarillentas, anaranjadas, verdes, rojas...; mirad los atardeceres de Otoño y en ellos veréis colores grises, terrosos, también los hay negros y abismáticos!

Yo tuve envuelta mi alma en horas grises, y sabes ingénuo lectora á qué sabían? escuchá atenta la canción de mi hora gris...

—«¡Hojita! Hoja que has perdido tu esperanza! ¿Por qué tu alma va comenzando á perder su color verde? ¿Por qué amarilleas lentamente, doblas el cuerpecito y tu cable diminuto se desprende poco á poco de tu padre árbol?

—¡Arroyito! ¡Arroyo que has perdido la claridad de tus aguas! ¿Por qué tu alma que fué limpia se ha enturbiado? ¿Por qué tu canto que fué dulce y susurrante se ha transformado en ruido seco, atronador, trágico? ¿Por qué tu manso y placido correr se ha trocado en orgulloso y devastador torrente que alió las flores que bordeádate te coronaban?

—¡Pajarito! ¡Pájaro azul que has olvidado tu trinar armonioso! ¿Por qué las endechas alegres y valientes que cantabas á tu hembra ya no salen bravías de tu garganta? ¿Por qué tu vuelo rápido no cruza juguetón como otras veces por la inmensidad del infinito? ¿Por qué tus alas se repliegan en montón informe y suspiras triste en las ramas de la esquelética acacia?

—¡Rosa! ¡Rosita, símbolo de amor! ¡Camelia de caprichosos colores! ¡Magnolia de perfume voluptuosos! ¡Clavel, clavelito rojo como labios de madona! ¿Dónde fuisteis? ¿A qué primavera huyeron vuestros colores, vuestros perfumes, vuestros sueños? ¿No veís cómo llorá mi jardín vuestra ausencia? ¿No oís la fuente cómo clo-clea añorante?

—¡Ámita! ¡Álma mía! ¿Por qué te recoges cobarde y no vuelas alegre como otras veces al nido que tu soñaste? ¿Por qué tu canción de ilusiones rosadas, resbala ahora silenciosa, triste, con llantos de desengaños fríos?

Y responden la hoja, el arroyo y el pajarito azul...

De crepúsculo en crepúsculo—
—nuestra muerte va llegando,
lenta, grave, silenciosa—
—nuestra vida va acabando;
¿Dónde anidas, dónde anidas—
—ilusoria Primavera?
Ven de prisa, ven de prisa—
—con tu canción mañanera.

Y la canción va en alas del viento, cruzando la tristeza de los valles, saltando los picachos negros de los montañas, descansando de vez en vez en las oquedades de los

ventisqueros de la alta sierra, donde quizás se guarnezca un pastor anhelante del Sol, de vida, de Primavera; y el pastor hablará con el viento—anda, ¡Auda viento mío! Lleva hasta el palacio de mi madre Primavera, era canción de la hoja; del arroyo y del pajarito azul...

Y modulan la rosa, la camelia, la magnolia y el clavel de labios rojos.

—Primavera nuestra! Danos tu Sol que es vida, tus amaneceres de frescos diamantes de rocío, tus encantos de azules sueños; nuestra dueña está enferma, nuestra dueña está pálida; sus manos de cera no nos acarician, sus labios de sangre roja no nos besan con besos enervantes de pasión, á sus pulmones frescos no llega nuestro perfume de afrodisiacos sueños árabes; ¡Ven madre nuestra! ¡Nuestras vidas lloran la ausencia de tu Sol, de tu azul, de tus amores! Queremos jugar caprichosas en el pecho de nuestra amita, queremos dormir encantadas siestas, en la mata de ébano que adorna la cabecita de nuestra dueña.

Y el viento se lleva la queja de las flores; pero al pasar por el coquetón gabinete de la pálida dueña se detiene y ella le dice con voz de hada:

—¡Anda viento! ¡Viento mío! Deposita la triste canción de mis flores en mi madre Primavera, modula mi canto de esperanzas soñadas; mi cabellera está marchita, porque mis flores no se besan en su lecho; mi pecho no se levanta trémulo porque en él, no juguetean los colores de mis rosas, de mis clavetes, porque no siente el perfume de mi magnolia, porque no preside mayestática en su trono mi camelia... ¡Anda viento! ¡Viento mío!

Y ahora es mi alma la que habla.

—También yo, como las flores y el pajarito azul, como la hoja y el arroyo, como el pastor y la niña pálida, he de cantar tu ausencia; ¡Ven Primavera mía! ¡Acude pronto á mí, para no sentir las arideces de los helados atardeceres! Ahora la fuente gime ilusiones perdidas, la noche tiene gritos de desesperación, misterios que saben á cosa trágica, el cielo ha perdido aquel azul intenso y sus broches diamantinos que le adornan en la obscuridad han huído acobardados; negros gigantes le envuelven y amedrentan en sus extensas bocas de Gargantúas hambrientos; por eso no te aguardo ¡alegre Primavera! Porque en tus auroras hay colores; en tu Sol, ensueños voluptuosos; en tus misticos atardeceres, encantamientos; en tus noches ¡amor! Y yo busco el amor que guardas en tu joyero, que cobijas bajo tu manto azul, tachonado de ojos brillantes... ¡Ahora es Hora gris! ¡Viento! ¡Viento mío! ¡Lleva mi dolor á la madre Primavera! Y aquí tienes lector la hora gris ¿verdad que es triste? ¿Verdad que todos tenemos nuestra hora gris?

¿Música de esta canción?... ¡Ninguna! ¡Todas!

Tú, hechicera lectora habrás asistido emocionante alguna noche al baile del casino; allí te aguardaría un alma anhelante; comenzaría un preludio, y aquella alma se dirigiría á tí ilusionada, su brazo ceñiría tu esbelto talle y os lanzarías al salón mudos al compás de un wals cómo sonaba esa música para tí? ¿Alegre? ¿Triste? Recuérdala en estos instantes y verás, verás como tu alma se acopla á la Hora gris; si en la tuya no hay añoranzas ¡ay de tí! porque has de saber hermosa que todos tenemos dentro de nosotros alguna música que nos hace reír, que nos hace llorar, y en la risa y en el llanto ya sabes que las almas se acuestan...

Sam-Abano.

24-11-1908.

DATOS

PARA LA

Historia de Cáceres

1229.—Abril.—Alfonso IX de León otorgó privilegio cediendo á los freires de la Espada que pedían á Cáceres por herencia, Villafafila, Castrotorafe y dos mil maravedís, haciendo merced franca de Cáceres á sus pobladores, con todos sus términos, ríos, fuentes, montes, pastos, aldeas y cualquier género de metales existentes en su término, siendo, desde entonces, Cáceres villa de por sí y sobre sí, con diferentes calidades, etc. Confirmaron este privilegio: San Fernando en 29 Enero 1343, Enrique IV en 30 Agosto 1447 y Fernando VI en 1754.

1252.—28 Marzo.—Avenencia y compromiso que hicieron el maestre y freires del Temple y el Concejo de Cáceres para que cesasen los robos y muertes que había entre ambas partes. Nombraron por amigos componedores los del Temple, á D. Pedro Yañez y D. Yermen Sancho, caballeros y veci-

nos de Cáceres, y el Consejo de dicha villa á D. Lope Pérez, Comendador de Capilla y D. Miguel Navarro, Comendador de Alconotar.

1264.—17 Abril.—Carta otorgada por Alfonso X á la ciudad de Sevilla dirimiendo una contienda suscitada entre Badajoz y Cáceres sobre deslindos desde Nava de Vacas hasta Botova.

1273.—12 Febrero.—Carta del rey D. Alfonso en que concede á los caballeros de Cáceres que llegasen á vejez, ser excluidos como si tuvieran armas y caballos, así como los que vinieran á pobreza, y que gozasen del mismo privilegio las viudas de los caballeros. Esta merced se les otorgó por haber acompañado al Infante D. Fernando de la Corda en la expedición á la tierra de Granada.

1246.—8 Julio.—Privilegio de Alfonso X concediendo á Cáceres que la feria otorgada por el rey Alfonso IX de León desde 15 Abril á igual fecha de Mayo, por ser continuada y por lo tanto no buena ni conveniente, debiera efectuarse en dos épocas: la 1.ª los ocho días últimos de Abril y primeros de Mayo, y la 2.ª desde San Andrés hasta 15 de Diciembre.

1277.—12 Junio.—Carta promesa del rey Alfonso X al Concejo de Cáceres prometiendo no pedirle más de lo que le ofrecieron dar por vida, ó sea un pecho del valor de una moneda de sus pechos.

1280.—22 Noviembre.—Privilegio del rey Alfonso para que se guardaran los cotos que pusiera el Concejo.

1287.—Sancho IV cedió al Infante D. Alfonso de Portugal el lugar de Arroyo del Puerco que había dependido de Cáceres desde su conquista por Alfonso IX.

1289.—15 Febrero.—Carta de Alfonso el Sabio á los guardadores y entregadores de los pastores para que hicieran guardar las dehesas que habían concedido diversos sujetos al Concejo de Cáceres.

1303.—17 Julio.—Carta de merced á Cáceres, por Fernando IV, confirmando el privilegio de la ronda otorgado por los reyes anteriores. Hizose á petición del Almirante y Mayordomo mayor de la reina Constanza.

1305.—Revocó Fernando IV la merced de 1287.

—15 Mayo.—Fernando el Emplazado otorgó, por privilegio, al Infante don Alfonso de Portugal, Arroyo del Puerco, aldea de Cáceres, y para poner en posesión á dicho Infante, envió á Juan Gonzalvo su portero y los caballeros de dicha villa no le quisieron dar, enviando á las Cortes de Medina del Campo á Gómez Tello y Sancho Gil para que representasen al rey, como por fuero del rey D. Alfonso IX no podía ser enagenada de Cáceres, ni ninguna cosa de sus pertenencias. El rey revocó la donación al Infante D. Alfonso.

DE ENSEÑANZA

Continuaremos, botica, si te parece, hablando de la educación inglesa y alemana, es asunto que me interesa sobremanera.

—Como quieras y he de comenzar hoy, manifestándote que los ingleses, eminentemente prácticos, consagran al estudio de los clásicos griegos una preferencia extraordinaria.

—Algo raro parece, tú dirás porque....

—Allí, en aquel país por tantos conceptos envidiable, los jóvenes que aspiran á constituir las llamadas *clases dirigidas*, estudian varios cursos de lengua griega, para conocerla profundamente y beber en sus propias fuentes y sin traducciones que la perjudicarian las ideas que inmortalizaron Platón y Aristóteles. Porque has de tener presente, que la educación de la raza sajona, tiende á formar el ciudadano apto *para gobernar* y *ser gobernado*, es decir, al hombre-voluntad, al hombre-fuerte, que constituye por sí solo un carácter, que es una fuerza y un factor positivo porque tiene educada la voluntad, facultad que constituye al verdadero ciudadano, que por serlo, es un miembro del Estado y por ser un *hombre*, es siempre un miembro útil para la sociedad. Por esta razón el país del *self government*, es tan fácil de gobernar, mientras son muy difíciles de gobernar países como el nuestro, donde los hombres instruidos carecen de voluntad ó no la tienen bien educada, y por no tenerla, son ó *soñadores* ó *rebeldes* y por tanto inútiles para el progreso en sus prodigiosas manifestaciones é ineptos para el ejercicio de la *ciudadanía* por estar ayunos de energías, no sólo físicas, sino morales....

—Amplia más el concepto.

—Lo comprenderás mejor cuando te diga, que aquí en España y en general en los países de raza latina, la juventud ó se estanca ó se desborda; cuando ocurre lo primero, la juventud cae en desoladora inercia, que termina en la atrofia, y cuando acontece lo segundo, se deja arrastrar por las teorías más disolventes y disparatadas que á nada útil conducen; mientras que en Inglaterra, la juventud, semejante al agua tranquila que corre por su cauce natural fecundando cuanto toca, dirige sus actividades naturales hacia un fin siempre útil para su patria ó para la humanidad. Y hasta tal punto es esto cierto, que una de las mayores y significativas características del espíritu de su pedagogía, es la *prudencia*....

—Explícate. La prudencia has dicho....

—Sí, la prudencia, la moderación y la *santa* tranquilidad indagatoria, aplicadas, lo mismo á las ciencias físicas y naturales que á la ciencia política, lo mismo á las ciencias morales que á las económicas; y te convencerás de ello cuando yo te haga notar que los ingleses tienen una antipatía hacia toda hipótesis por grandiosa que sea; y es que ellos son espíritus tranquilos, son circunspectos, sienten la necesidad de certidumbres, y por esto se les llama con razón *hombres positivos*. Sus pasiones, porque las tienen, son honlas, pero no se manifiestan al exterior sino en casos determinados y graves, y aunque hay que reconocer que los alemanes tienen pasiones más profundas—*por lo menos en el terreno intelectual*—, es preciso decir, rindiendo culto á la verdad, que comparados con nosotros los latinos, sus ideas-pasiones son más duraderas y serias, y se revisten de una tranquilidad que se llama en el lenguaje corriente «fleminguesa». Y tú comprenderás la transcendencia que esto tiene para la lucha de la vida, por eso el inglés es tan respetado, por su admirable educación cuyo espejo principal reside en una moderación que para sí quisieramos nosotros.

—Di, botica, y eso no puede adquirirse?

—Ya lo creo. En Inglaterra hay sociedades de estudiantes (debating Societies) destinadas únicamente á hablar con precisión y elegancia y á discutir con *prudencia*; allí, en los *high schools* se cultiva la oratoria con moderación, y que más, se les enseña, «que cuanto más se agite la pasión, tanto más ha de ensordecerse la palabra» precisamente lo contrario que á nosotros, que cuantas más voces damos, creemos con ello tener más razón y ser más elocuentes.

—Tienes razón, botica, somos muy inferiores á ellos; estoy convencido.

—Pero debes comprender que ellos son como *son* porque han querido serlo, y el presupuesto de instrucción pública inglés hace ya muchos años que va en aumento extraordinario, siendo fabulosas las sumas que allí se gastan para educar á los jóvenes. Aquí, todavía no ha habido acuerdo entre los partidos sobre este punto, pero ya lo habrá cuando los conservadores estén dirigidos por un hombre á la moderna y no por un sectario muy retórico. Está haciendo falta este *dato*, que se imponga á todos y que establezca un *modus vivendi* y un *modus operandi* común, en este extremo, á liberales, demócratas y conservadores.

Mira, eso sería un punto que yo aplaudiría á pesar de su filiación maurista; precisamente voy comprendiendo que la educación es riqueza.

Vicente Cortés.

Febrero—15—1903.

EL FERROCARRIL DE CIUDAD RODRIGO AL RIO TAJO

Compuesto ya casi todo nuestro número anterior, no pudimos insertar en él, y por eso lo hacemos en éste, el acta levantada en la reunión que se celebró en el Ayuntamiento de Córca el día 13 del presente mes para tratar sobre la constitución del ferrocarril de Ciudad Rodrigo á Río Tajo, á cuyo acto, bajo la presidencia del Diputado á Cortes del distrito D. Laureano G. Camisón y del Secretario de Cámara D. José Fognés en representación del Obispo de la diócesis, asistieron las representaciones siguientes:

Por el Ayuntamiento: D. Agustín Roso, Alcalde; D. Donato Reyes, Concejal; D. Eulogio Serrano, idem; D. Trifón Parro, idem; D. Matías Arceredito, idem. En representación del Diputado provincial: D. Julián Martiá García, Secretario Ayuntamiento. Por el Ayuntamiento de Torrejuncillo: D. Luis Serrano Floriano. Por el idem de Portage: don Tomás Clemente Granado. Comisión del partido de Hoyos: D. Victoriano Pascual de Sando, Diputado provincial de aquel distrito; D. Benigno Arrojo, Alcalde de Hoyos; D. Mariano Guervós, Abogado de Gata. Mayores contribuyentes: D. Patricio Muñoz,

Abogado; D. José Lomo Zugasti, idem; don Joaquín Alarza, Propietario; D. Eusebio Valiente, idem; D. Rufino Gutiérrez, idem; D. Francisco Muñoz, idem; D. José Muñoz Muñoz, idem; D. Julián Clemente Heruández, idem; D. Cesáreo Mendo Collado, Comerciante; D. Abandio Bordallo, idem; don Julián Izquierdo Gil, idem; D. Hermenegildo Sánchez, Propietario.

Acta

Reunidos en la ciudad de Córca el día 13 de Febrero de 1903, la comisión venida de Hoyos y la Junta de mayores contribuyentes y entidades de esta ciudad y Ayuntamientos vecinos, convocados por este Sr. Alcalde, al efecto de tomar acuerdos que contribuyan á la ejecución próxima de las obras del ferrocarril secundario de Ciudad Rodrigo á Río Tajo concedido por el Estado, cuya obra es de gran utilidad y de reconocida importancia para esta comarca, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Laureano García Camisón y Domínguez, Diputado á Cortes por este distrito, y del M. I. Sr. D. José F. Fognés y Cogollos en representación del Excmo. Sr. Obispo y cabildo catedral de la diócesis, se declaró abierto el acto.

D. Victoriano Pascual de Sando, presidente de la comisión venida del partido de Hoyos y Diputado provincial por dicho distrito, expuso el entusiasmo que en los pueblos del mismo había despertado la ejecución de este proyectado ferrocarril; los ofrecimientos de diversa índole hechos por aquéllos para la ejecución de la obra y las comisiones que se habían nombrado en Ciudad Rodrigo y Hoyos, para gestionar en unión de la que se nombrara en Córca, si se consideraba acertado, cuanto fuera necesario para lograr tener dicho ferrocarril.

El Sr. Camisón impuso á la Junta de las disposiciones legales vigentes en la materia de los ferrocarriles secundarios, de las esperanzas fundadas que existen de que el ministro de Fomento dicte una ley equiparando muy pronto á dichos ferrocarriles con los estratégicos y de las ventajas que esto pudiera reportarnos, concluyendo por exhortar á todos los reunidos para no escatimar los pueblos el apoyo que, de distinto modo pero muy eficazmente, pueden prestar á la realización del ferrocarril de Río Tajo á Ciudad Rodrigo.

El Sr. Fognés usó después de la palabra en términos entusiásticos para ofrecer en nombre del Sr. Obispo y clero de esta ciudad su concurso y cuanto fuese necesario para obtener la ejecución del citado ferrocarril.

Varios señores usaron después de la palabra haciendo atinadas consideraciones para el mismo objeto, y la Junta por unanimidad acordó:

1.º Manifestar su gratitud á los comisionados de Hoyos y demás pueblos del partido de Córca presentes en la junta por las molestias que en beneficio de esta comarca se han impuesto, acudiendo á esta reunión.

2.º Aprobar las gestiones y nombramientos de comisionados hechas en Ciudad Rodrigo-Hoyos, reconociendo como tales á los designados en dichos distritos.

3.º Prestar su apoyo á los trabajos ya empezados por dichas comisiones sin regatear esfuerzo ninguno para obtener la realización de las obras del ferrocarril de Ciudad Rodrigo á Río Tajo.

4.º Nombrar comisionados por el partido de Córca para que, de acuerdo con las comisiones de Hoyos y Ciudad Rodrigo, realicen cuantas gestiones consideren necesarias ó convenientes para que se construya el dicho ferrocarril en el plazo más breve que pueda lograrse, designando la Junta por aclamación para formar la comisión del partido de Córca al muy ilustrísimo Sr. D. José F. Fognés Cogollos como presidente y como vocales á D. Luis Serrano Floriano, secretario del Ayuntamiento de Torrejuncillo, en representación de este pueblo, y á D. Rufino Gutiérrez Fernández, vecino de esta ciudad.

5.º Autorizar á dichos comisionados para que puedan conceder á las Empresas ó Empresas constructoras del ferrocarril la prestación personal de los pueblos de este partido; la cesión de terrenos para el trazado de la línea por el tipo de tasación que los mismos pueblos hayan garantizado, ó respondiendo del pago los Ayuntamientos interesados de cada término á quienes afecte la expropiación de aquéllos; y el gestionar la inversión en obligaciones del nuevo ferrocarril en proyecto de las que los pueblos tengan en otras empresas ferroviarias.

6.º Que se dirijan telegramas á los periódicos dando noticia sucinta de la celebración ó acuerdos tomados por esta Junta, y

7.º Que de este acta se levante un duplicado autorizado con la firma del secretario de este Ayuntamiento para entregarlo á los señores comisionados presentes de Hoyos, á fin de que puedan hacer constar en los pueblos de su distrito y ante los comisionados designados por Ciudad Rodrigo, los acuerdos adoptados en esta reunión.

Con lo cual se dió por terminado este acto, haciendo votos todos los presentes porque tengan feliz resultado los trabajos de las comisiones reunidas y podamos tener dentro de pocos años un ferrocarril que enlace el Occidente de Castilla con Extremadura y Andalucía, empresa que resultaría para esta comarca, tan olvidada hasta hoy por desgracia, de grandísima utilidad para nosotros; firman todos los señores presentes de que yo el Secretario certifico.—Hay un sello.—Agustín Roso.—Laureano G. Camisón.—José F. Fogués Cogollos.—Tomás Clemente.—Benigno Arrojo.—Mariano Guervós.—Victoriano Pascual.—José Lomo.—Julian Clemente Hernández.—Rafino Gutiérrez.—Abundio Bordallo.—Luis Serrano.—Donato Reyes.—Patrio Muñoz.—José de Echavarrri.—Julian Izquierdo.—Ensebio Valiente.—Francisco Muñoz.—Joaquín Alarza.—Cesáreo Mendo.—Eulogio Serrano.—Hermenegildo Sánchez.—Matías Arcevedillo.—José Muñoz Muñoz.—Trifón Parro.—Auto mí, Julián Martín Gil, Secretario.—Es copia fiel de la que se deja archivada.—Cória 14 de Febrero de 1908.—El Alcalde, Agustín Roso.—El Secretario, Julián Martín.—Tiene un sello que dice: Alcaldía Constitucional de Cória.

La reunión de Moraleja

A las diez de la mañana llegaron al pueblo de Moraleja los comisionados de Cória, el M. I. Sr. D. José F. Fogués Cogollos, Canónigo y Secretario de Cámara de este Obispado, y D. Rufino Gutiérrez Fernández, acompañados del Diputado provincial de Cória D. Juan Alonso Pardavé y del Presbítero D. Servando Jiménez y de Hoyos el activo Diputado provincial D. Victoriano Pascual de Sande, y a las once de la misma, hora citada por el Sr. Alcalde de la villa, estaban llenos los salones del Ayuntamiento por las personas de más prestigio de este pueblo, sin distinción alguna.

D. Victoriano Pascual de Sande estuvo largo rato dando cuenta á todos los señores asistentes de los trabajos de la Comisión para la construcción del ferrocarril de Ciudad Rodrigo á Río Tajo y el Sr. Presidente del partido de Cória Sr. Fogués pronunció un discurso animando á que todos contribuyeran, cada cual con sus fuerzas, á coronar la obra del ferrocarril, y á continuación hicieron uso de la palabra varios de los señores asistentes, todos inspirados del mejor deseo y entusiasmo para que el pueblo de Moraleja no sea el último en hacer ofertas y dar cuantas facilidades sean necesarias á las comisiones para que puedan entenderse con las empresas constructoras, y á continuación el Párroco del pueblo propuso para representar á Moraleja en la reunión que celebren las comisiones de Ciudad Rodrigo-Hoyos y Cória, al acandalado comerciante é industrial de esta villa D. Diego Fernández de Rojas, cuya proposición fué aceptada por unanimidad, y después de tomados los acuerdos que constan en el acta que se levantó al efecto, se celebró un espléndido banquete con que obsequió á los comisionados el digno Alcalde don Emilio Gutiérrez, que ha colmado de atenciones á todos los asistentes, donde estaban confundidas las personalidades más salientes de los distintos bandos políticos, escuchándose por parte de todos, protestas de unión en lo que se refiera á asunto de tal trascendencia como el que allí se congregaba.

Al destaparse el champagne se pronunciaron elocuentes brindis por el incansable Di-

putado Sr. Pascual de Sande y por el delegado de Moraleja Sr. Fernández Rojas, el que con frases sinceras y en las que se advertía la emoción que embargaba su ánimo, dió las gracias por el honor que representaba para él el cargo que le habían conferido y por último se levantó el Sr. Fogués quien, con la elocuencia en él peculiar, resumió los brindis en un vibrante discurso, dando las gracias al Alcalde y demás personas congregadas, haciendo votos por la pronta realización de este proyecto y animando al señor Pascual de Sande para que continúe haciendo prosélitos en esta región que le ayuden en la difícil tarea que se han impuesto.

Terminado el acto salieron todos los asistentes á las afueras de la villa, donde esperaba el coche que galantemente había ofrecido el Diputado provincial D. Juan Alonso Pardavé, para despedir á la Comisión de Cória que fué aclamada por el numeroso público que llenaba aquellos alrededores.

Nuestro querido compañero y correligionario D. Emilio Herreros Esteban, llora en estos días la inopinada muerte de su virtuosa tía D. Felisa Esteban, esposa amantísima de nuestro también amigo, el General de Brigada D. Francisco Hernández Pacheco.

La Redacción de EL BLOQUE no cree preciso declarar que es muy grande su pena ante la desgracia que al amigo affige; ya sabe el joven Diputado demócrata como se le quiere en esta Casa y cuán sinceramente tomamos parte en su dolor.

Reclamamos de nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la finada y deseamos á la familia doliente la cristiana conformidad que siempre se alcanza, cuando —como en este caso—el ser que desaparece vá por sus merecimientos y virtudes á formar entre los elegidos.

ESCUELA LAICA, NO

Hace varios días el Regional, periódico de Plasencia, aun cuando con todas las reservas que el asunto requería, acogió en sus columnas la noticia que, un comunicante oficioso, y quizás mal intencionado, le dirigiera, de que en este pueblo existía una Escuela laica. En el mismo periódico fué rectificada tal noticia puesto que el Presidente de la Sociedad de padres de familia, que han creado una Escuela particular para que reciban instrucción sus hijos en número de 30 alumnos, se dirigió á dicho periódico en un comunicado haciendo oportunas y valiosas consideraciones en demostración de que la tal escuela era un Centro de enseñanza, todo lo contrario de aquéllo con que, sin saber por qué, se le había querido motejar.

Esto tuvo confirmación plena el domingo 16 del actual, día en que se inauguró dicho Centro docente, á cuyo acto no pude concurrir; á pesar de ser previamente invitado, por no permitírmelo mis perentorias ocupaciones, pero que sin embargo seguí noticias que generosamente me han sido facilitadas, se celebró, con una brillantez y entusiasmo que quedará para siempre como recuerdo memorable de todos aquellos que lo presenciaron.

Con un público numeroso, en el que tenía lugar preferente el bello sexo, se comenzó

el acto, haciendo uso de la palabra los señores D. Máximo Sánchez, Médico titular; don Ernesto Marcos, maestro de citada escuela; D. Eduardo Rubio, Alcalde; D. Remigio Málaga, Maestro de de la escuela pública de niños; D. Inocencio Rodríguez, estudiante de derecho y D. Venancio Hernández, Cura de la parroquia de Nuestra Sra. del Olmo, donde radica susodicho Centro, viniendo á coincidir todos los oradores, unos con más, otros con menos conceptos y fluidez de palabra, que no sólo al maestro le correspondía el sacrificarse en aras de la educación é instrucción de los alumnos, sino que las madres por lo tocante á lo que á la educación se refiere, tenían la obligación de desempeñar un principal papel acerca de sus hijos, infiltrándoles los principios más sanos de la moral cristiana; siendo todos, al terminar sus respectivos discursos, aplaudidos por la inmensa y nutrida concurrencia.

Terminado el acto, fueron obsequiadas las damas con dulces y pastas, y los caballeros con licores y cigarros, por los individuos que componen la Junta directiva de mencionado Centro.

Por mi parte sólo debo hacer una consideración; que así como el Estado tampoco se cuida de la Instrucción pública en esta desgraciada España, los padres que de su peculio particular sostienen escuelas para la enseñanza de sus hijos, merecen no sólo mi más sincero aplauso sino que seguramente el de todos los habitantes de la Nación que procuren el desenvolvimiento de la misma, pese á aquellos reaccionarios que piensen de distinta manera.

Latiguillo.

Aldeanueva del Camino, 19-2-08.

TIENDA-ASILO

Raciones despachadas en los siguientes días:

Table with columns: FECHAS, Cordero, Ganso, Pavo, Número total de raciones. Rows for dates from Feb 15 to 21, and a total row.

Cáceres 22 de Febrero de 1908.—El Secretario-Contador, Francisco Cruz Quirós.

NOTICIAS

Vamos hoy á comenzar la sección dirigiendo un ruego al Sr. Alcalde en la seguridad de que seremos atendidos.

Por el portal que dá acceso á la Plaza desde la calle de Andrada, transitan constantemente las caballerías, con carga ó sin ella, que salen de la llamada posada Machacona y las que bajan directamente desde Santo Domingo.

Esto dá lugar á que la vida de los transeúntes que cruzan del uno al otro portal (sitio concurridísimo) esté constantemente amenazada; el atropello sufrido ayer por una de las hijas de un cariñoso amigo nuestro,

no es el primero de la serie, pero debe ser el último si es que la tranquilidad del vecindario preocupa á nuestras autoridades.

Lo que, por gran fortuna, quedó ayer reducido á unas ligeras erosiones sin importancia, puede ser otro día origen de un hecho luctuoso y esto hay que evitarlo á toda costa.

¿No podrían esas caballerías, Sr. Alcalde, salir por Río-Verde? Otros sitios menos concurridos y no más estrechos, tienen ya el poste de cartería que indica la prohibición del tránsito. ¿Lo pondrá el Ayuntamiento en la calleja indicada?

EL BLOQUE así lo espera.

Se encuentran enfermos de alguna gravedad nuestros convecinos D. Leopoldo Hurtado, Oficial 1.º de la Secretaría de la Diputación; D. Sixto Torre de Castro, joven estudiante de Medicina y el señor hijo del Presidente de esta Audiencia Territorial D. Luis Rubio.

Para los tres deseamos lo pronto y total restablecimiento.

Nuestro querido amigo el Jefe de la Biblioteca Universitaria de Valencia y corresponsal de EL BLOQUE, D. Marcelino Gutiérrez del Caño, nos ha enviado una serie de interesantes datos, que en este número empezamos á publicar, que además de ser curiosos son importantísimos para la historia de nuestra capital.

Ha fallecido en Badajoz la Sra. D.ª Indalecia García Rubio Romero y Vizquel d'Ardois.

Nuestro sincero pésame á su sobrino el distinguido abogado D. Antonio López Moreno y demás familia.

Hemos oído y á título de rumor publicamos la noticia, que D. Francisco Miffsut, Presidente de Sala de esta Audiencia, ha sido trasladado á Zaragoza.

Nos alegra si es á petición del interesado.

Para optar á la plaza de Secretario de nuestro Ayuntamiento han presentado sus solicitudes según nos dicen:

- D. Florencio Quirós Beltrán
D. Manuel Sánchez Asensio y
D. Manuel Fernández, este último no es Abogado.

El ilustre Felipe Trigo acaba de publicar su obra La Bruta, estudio de observación y psicología que en nada desmerece de sus anteriores creaciones.

Con este motivo se ha iniciado una campaña en contra del escritor Emeritense. La obra no obstante, se vende como el pan bendito. Nuestra enhorabuena á D. Felipe.

La empresa Más continúa viendo muy favorecido su Cine de la Concepción donde siguen cosechando muchos aplausos los niños duetistas y la simpática Srta. Callejas.

Anoche en la última sección cantó con mucho gusto, afinación y gracia un couplet de carácter local.

La Srta. Callejas escuchó al terminarlo una ovación estruendosa.

Con motivo de las operaciones de quintas hay en Cáceres gran afluencia de forasteros. Entre los mismos se notan buenos deseos de instrucción; ninguno quiere ser elegido para caballería.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFÉ SANTA CATALINA, DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1. Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, tostados diariamente, á 6 pesetas kilo. Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Se encarga de toda clase de operaciones. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Comestibles de todas clases de José Polo Domínguez. La Económica. Solana, 13.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Bribrí. Altas novedades de la presente estación.—35 Plaza Mayor, 35.

Bisutería, géneros de punto y novedades. La Columna. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Clases Pasivas y negocios militares. Diríjase al Capitán retirado D. Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

Marmelista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, núm. 4.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Coreho. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación.

Comestibles. Especialidad en embutidos y jamones. Vicente Simón. Alfonso XIII, núm. 32.—Cáceres.

Maderas, yesos y cementos. Grandes almacenes. Santa Gertrudis, 1 y Estación férrea.—Cáceres.—Fernández y Martínez.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, 20.—Cáceres.

Corredor de Comercio. Compra y venta de valores y toda clase de negociaciones de banca Felipe González y Germán Manzano. Carnicerías, núm. 6.—Cáceres.

Centro Escolar Extremeño. Antiguo Colegio de San Jorge. 1.º y 2.º Enseñanza. Internos y externos. Director, D. J. Rubio. Caldereros, 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Piñuelas y Comendador.—Fábrica en Hervás.—3, calle del General Ezponza, 3.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 13.—Cáceres.

I. GIRAUD
DENTISTA
 Paneras, 2-CÁCERES

GRAN CAFÉ
VIENNA
 ALFONSO XIII, 16
CÁCERES

FÁBRICA DE GASEOSAS
Y
AGUA DE SELT
DE

Francisco Cruz Quirós
 ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA
MAHOU
 EN EXTREMADURA Y PORTUGAL
 la preferida por el público inteligente
 SAN ANTÓN, 22
CÁCERES

Sucesores de Alvarez

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

39, Portal Llano, 39, CÁCERES

La Unión y El Fénix Español



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
 (Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo Rvón. 48.000.000
 Primas y reservas Rvón. 209.556.949
 Sinistros pagados desde su fundación Rvón. 424.827.477
 Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1901 Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existencia

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio González Alvarez,
 Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia
 Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

Almacenes de Frutos Coloniales
MADERAS Y YESOS
 Esteras, Persianas, Espartería, Corde-
 leria y Enjalmería

José Candela Magro
 33, San Juan, 33

"LA CATALANA" Sociedad de Seguros contra Incendios
 FUNDADA EN 1865
 Representante en Extremadura:
DON JUAN PÉREZ
 Concepción, 25.-CÁCERES

"LA NEW-YORK" Sociedad Mutua de Seguros de Vida
 FUNDADA EN 1845

HIERROS, ACEROS,
 chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DíEZ HUERTA
 Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,
 chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases
 Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.-Cáceres

VALENTÍN ZUBIAGA
 Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.
 20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

PAPEL DE FUMAR CLASE ESPECIAL
MARCAS:
ZAIDA, EL BARQUILLERO Y ABANICO
 El preferido por los fumadores. Pedido en todas partes.



RELOJERÍA MADRILEÑA
 de
FERNANDO CEZÓN
 San Juan, 20.-CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.
 Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.
 Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.
 Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas
 Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.
 Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchan bien.
 Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA
 San Juan, 20.-CÁCERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS
FÁBRICAS EN
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa
 GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905
 (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS
 Superfosfato. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico ordinario.
 Nitrato de sosa. Sulfato de cobre. Glicerina. Acido nítrico.
 Sales de potas. Sulfato de hierro. Acido sulfúrico anhídrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos
 LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de erminación de los mejores abonos.
 SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandcau
 Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ ACHA, HERMANO Y COMPAÑÍA
 Portal Llano, núm. 9 CACERES

EL BLOQUE
 DE FELIPE MONTAÑA
 PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.— No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.
 Suscripción: 2 pesetas trimestre.— Anuncios: precios convencionales.— Los pagos serán adelantados.— La correspondencia al Administrador,
 General Margallo, n.º 64
CÁCERES